



398

Para despachos de oficio cuatro mil

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y SESENTA
Y TRES.

Jcho dñs del mes de Noviembre
mil ochocientos quattro doce
meses dñs dñ Martin Sanchez dñ
Pedro Jimenez Siles y dñ Mat
teo Mendoza y dñ Andres Gimene
nez individuo que compone
este Ayuntamiento en virtud de la
falta de persona que ay para
el desempeño de la Jurisdiccion
por allarme imponibilitad dñ Am
brosio de Moyas Alcalde propietario:
A condanor se le entreigne
la Junta para el tiempo que le
queda al año haciendo le formal
nombramiento dñ Alcalde dñ Juan
Baptista Thomas como dñ este dñ
poina que actue por su autoridad lo
que ocurra

En cargo estando se sancionado
y servido que firmaronos dñ
Lopez con dñ Ambrosio de Moyas
y quedoy fe
Ambrosio de Moyas Andres Gimenez
y Resalif Pedro Jimenez
Martin Sanchez

